



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 3/26/2010 11:51:25 A
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKDZA115125198
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia



Firma (Signature:)

Nombre del Titular: DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of pages: - Nombre de pages:)

103261134261736297

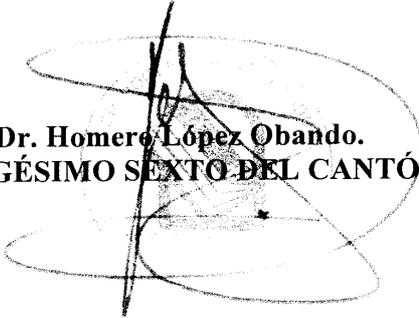
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZÓN: El documento que en una foja útil, antecede, corresponde a la apostilla número **AKDZA115125198**, de fecha 3/26/2010; que aparece en la dirección electrónica www.cancilleria.gov.co/apostilla; en fe de ello confiero la presente.-
Quito, a nueve de Junio del dos mil diez.-



Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

ESCANEAR



01



* 8 7 9 5 1 6 2 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

2 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 14:06:05

R027035825

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DIGIWARE DE COLOMBIA S A

N.I.T. : 830019156-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00717525 DEL 16 DE JULIO DE 1996

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLLE. 100 NO. 13 - 21 OFC. 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@digiware.net

DIRECCION COMERCIAL : CLLE. 100 NO. 13 - 21 OFC. 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@digiware.net

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1843 NOTARIA 30 DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

DEL 24 DE JUNIO DE 1996, INSCRITA EL 16 DE JULIO DE 1996, BAJO EL

NO. 545864 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENO

MINADA: DIGIWARE DE COLOMBIA & CIA LTDA.-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2252 DE LA NOTARIA 30 DE BOGOTA

D.C., DEL 22 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE

2004 BAJO EL NUMERO 950090 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA

REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: DIGIWARE DE COLOMBIA & CIA LTDA

POR EL DE: DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2252 DE LA NOTARIA 30 DE BOGOTA

D.C., DEL 22 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE

2004 BAJO EL NUMERO 950090 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA

REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL

NOMBRE DE: DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0003808	1996/12/09	00030	BOGOTA D.C.	00597036	1997/08/11
0002445	1997/08/20	00030	BOGOTA D.C.	00606483	1997/10/16
0001982	1999/08/04	00030	BOGOTA D.C.	00691843	1999/08/12
0001496	2001/06/11	00030	BOGOTA D.C.	00785453	2001/07/12
0002564	2002/07/12	00030	BOGOTA D.C.	00835769	2002/07/16
0002495	2003/07/04	00030	BOGOTA D.C.	00887269	2003/07/07
0000018	2008/11/10	00000	BOGOTA D.C.	01264453	2008/12/22
0003448	1999/12/22	00030	BOGOTA D.C.	00711030	2000/01/03

0002252 2004/06/22 00030 BOGOTA D.C. 00952600 2004/09/14
~~0002733 2007/12/28 00010 BOGOTA D.C. 01182904 2008/01/10~~

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. EL DISEÑO IMPLEMENTACION Y CERTIFICACION DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD INFORMATICA EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. LA REALIZACION DE CONSULTORIAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE SEGURIDAD INFORMATICA Y TODOS LOS ASPECTOS INVOLUCRADOS CON ELLA INCLUIDAS PERO NO LIMITADOS A DEFINICION DE POLITICAS DE SEGURIDAD, ANALISIS DE RIESGOS, PRUEBAS DE VULNERABILIDAD, ASEGURAMIENTO DE SERVIDORES Y DEMAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A ESTE OBJETO. LA CAPACITACION SOBRE EL MANEJO DE; SOLUCIONES DE SEGURIDAD INFORMATICA Y SOBRE EL TEMA EN GENERAL. LA VENTA Y COMERCIALIZACION DE SOLUCIONES RELACIONADAS CON ESTE OBJETO. ASI COMO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTA. B. PRESTACION Y OPERACIONES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS TELEMATICOS Y DE VALOR AGREGADO. O SEA LA EMISION TRANSFORMACION O RECEPCION DE SEÑALES, ESCRITURAS, IMAGENES, VIDEOS, SIGNOS, SONIDOS, DATOS O INFORMACION DE CUALQUIER NATURALEZA, POR HILO RADIO U OTROS SISTEMAS OPTICOS O ELECTROMAGNETICOS CON CUBRIMIENTO NACIONAL O INTERNACIONAL PUDIENDO ALMACENAR VERIFICAR, ELIMINAR Y RECUPERAR DATOS. C. LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION ESPECIALIZADA EN EL RAMO DE LOS COMPUTADORES Y DE TODO HARDWARE Y SOFTWARE RELACIONADO CON ESTOS. D. LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDICION Y PUBLICACION DE LIBROS, REVISTAS Y FOLLETOS, BOLETINES INFORMATIVOS E IMPRESOS DE CARACTER CIENTIFICO, CULTURAL O EDUCATIVO ENTRE OTROS. E. LA COMPRA VENTA ALQUILER TRANSFORMACION, PERMUTA, DISTRIBUCION, PROMOCION, REPRESENTACION, INTERMEDIACION, EXPLOTACION O MERCADEO DE BIENES RAICES O TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS. F. LA SOCIEDAD IGUALMENTE PODRA PARTICIPAR EN LICITACIONES, TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS Y OBTENER REGISTROS DE PATENTES Y MARCAS. G. LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL COMERCIO AL POR MAYOR Y DETAL, Y EN DESARROLLO DE ELLAS PODRA FABRICAR , ENSAMBLAR, INSTALAR, CONECTAR A REDES, PREPARAR, REALIZAR MANTENIMIENTO, VENDER, COMPRAR, IMPORTAR , EXPORTAR, ARRENDAR, ALQUILAR Y DISTRIBUIR CUALQUIER ELEMENTO DE COMPUTACION INCLUIDOS SOFTWARE, HARDWARE PERIFERICOS , PIEZAS Y PARTES DE CUALQUIER TIPO DE EQUIPO O SISTEMA DE COMPUTO Y VENDER, COMPRAR Y USUFRUCTUAR, IMPORTAR , EXPORTAR; ARRENDAR, ALQUILAR Y DISTRIBUIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. TAMBIEN PODRA ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES JURIDICAS COMO NACIONALES O EXTRANJERAS. H. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD PODRA: A. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y PRESTAR TODAS LAS GARANTIAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL. SOLICITA Y EXPLOTAR CONCESIONES LICENCIAS O PERMISOS. B. CELEBRAR Y EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES DE CAMBIO Y COMERCIO EXTERIOR QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA. C. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. D. INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

2 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 14:06:05

R027035825

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

HAYA LUGAR A ELLAS. E. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTO DE CREDITOS NACIONALES Y / O EXTRANJEROS Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS NACIONALES O EXTRANJERAS TODAS LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. F. GIRAR ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PROTESTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (INSTRUMENTOS NEGOCIABLES DE COMERCIO Y TITULOS VALORES, DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES DE TODA INDOLE) Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE TITULOS DE CREDITO. G. DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR ASOCIACIONES CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS O BIEN PARTICULAR COMO SOCIO O ACCIONISTA DE ALGUNA DE ELLAS (PROMOVER LA ORGANIZACION, FINANCIACION DE SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETOS SOCIALES IGUALES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO PROPIO, TOMAR CUOTAS DE INTERES SOCIAL, SER SOCIO O ACCIONISTA O PARTICIPAR DE OTRAS SOCIEDADES, FUSIONARSE CON ELLAS, INCORPORARSE O ABSORBERLAS, Y EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EJECUTAR TODO ACTO LICITO DE COMERCIO QUE SE RELACIONES A DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. H. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PRINCIPALES PREPARATIVOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y DE LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. I. LA PROGRAMACION DE SISTEMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS. POR LO GENERAL ESTO SUPONE EL ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS DE LOS USUARIOS, CON MIRAS A DETERMINAR LA SOLUCION MAS ECONOMICA, Y LA PRODUCCION DE LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA LOGRAR ESA SOLUCION. ELABORACION DE PROGRAMAS CON ARREGLO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS USUARIOS. CONCRETAMENTE, ESTAS ACTIVIDADES COMPRENEN LA FORMULACION LA PRODUCCION Y EL SUMINISTRO DE PROGRAMAS ENCARGADOS POR LOS USUARIOS, INCLUIDA LA DOCUMENTACION PERTINENTE, Y DE PROGRAMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS (PROGRAMAS COMERCIALES) O DE FACIL CONFECCION. I. (SIC) LOS SERVICIOS DE CONSULTORES EN TIPOS Y CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS DE INFORMATICA, CON O SIN APLICACION DE LOS CORRESPONDIENTES PROGRAMAS DE INFORMATICA. POR LO GENERAL, LOS SERVICIOS DE LOS CONSULTORES SUPONEN EL ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS DE LOS USUARIOS Y LA PRESENTACION A ESTOS DE LA SOLUCION MAS APROPIADA; J. EL ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, TALES COMO : MAQUINAS DE REPRODUCCION, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y PROCESADORAS DE TEXTOS; MAQUINAS DE CONTABILIDAD, COMO CALCULADORAS ELECTRONICAS, CAJAS REGISTRADORAS Y OTRAS MAQUINAS PROVISTAS DE DISPOSITIVOS DE CALCULO; Y EQUIPO DE INFORMATICA, COMO COMPUTADORAS DIGITALES ANALOGICAS E HIBRIDAS, UNIDADES CENTRALES DE PROCESAMIENTO, UNIDADES PERIFERICAS Y LECTORAS MAGNETICAS Y OPTICAS, SIN

OPERARIOS NI SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES:500,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES:500,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002252 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE JUNIO DE 2004 , INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952600 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON GALINDO ORTEGON JOHN FERNANDO	C.C.00079687005
SEGUNDO RENGLON GALINDO ORTEGON JAVIER HUMBERTO	C.C.00079793227
TERCER RENGLON ORTEGON SUAREZ OLGA MARINA	C.C.00041427600

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE O POR EL TERCER SUPLENTE DEL GERENTE CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000020 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2008 , INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01264442 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GALINDO ORTEGON JOHN FERNANDO	C.C.00079687005
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE ORTEGON SUAREZ OLGA MARINA	C.C.00041427600
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GALINDO ORTEGON IVAN ANDRES	C.C.00080818497

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES , DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA



01



* 8 7 9 5 1 4 3 1 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

2 DE DICIEMBRE DE 2009

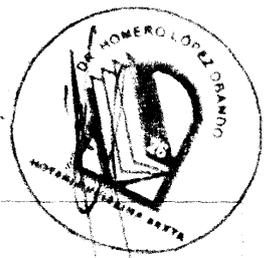
HORA 14:06:05

R027035825

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA; REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA TRIMESTRAL, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS. DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO. EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE NO SUPERE LOS DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. A PARTIR DE ESE MONTO REQUERIRA AUTORIZACION DE LA



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

2 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 14:06:05

R027035825

PAGINA: 4 de 4

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a:

BOGOTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.
en: 4- (objetos) (ca).
Quito, a 09 JUN. 2010
DR. HOMERO LOPEZ ORLANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO

